

Expediente: 1691/94

Carátula: DEL FORNO ANGEL EMILIO C/ SUC. BARTHABURU DOMINGO Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: INFORME ACTUARIAL CON FD

Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27130678659 - BARTHABURU DE ALAMIN, MARIA LILIA-DEMANDADO/A

20222637741 - DEL FORNO, ANGEL EMILIO-ACTOR/A

27130678659 - BARTHABURU, LUIS MIGUEL-DEMANDADO/A

27130678659 - MAINMARDI BARBIERI DE BARTHABURU, AIDA CUSTODIA-DEMANDADO/A

90000000000 - CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - LAZARTE, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

27130678659 - BARTHABURU, JOSE ALFREDO-DEMANDADO/A

27130678659 - BARTHABURU, DOMINGO (H)-DEMANDADO/A

27130678659 - BARTHABURU, DOMINGO SUCESION-DEMANDADO/A

90000000000 - MONTERRUBIO, PEDRO-DEMANDADO/A

90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS, SUIZO ARGENTINA (EN LIQUIDACI-CODEMANDADO

90000000000 - SUCESION DE BARTHABURU, DOMINGO-DEMANDADO/A

20143878849 - LAZARTE, MIGUEL ANGEL MARCELINO-DEMANDADO/A

90000000000 - MONTERRUBIO DE CORREA, MARTA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1691/94



H102345245209

JUICIO: "DEL FORNO ANGEL EMILIO c/ SUC. BARTHABURU DOMINGO Y OTROS s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1691/94 - Juzgado Civil y Comercial Común VII nom

En 07 de noviembre de 2024 se informa a la Magistrada que las partes del presente proceso son:

a.- Actor: Angel Emilio del Forno, su letrado apoderado es el Dr. Diego Rivadeneira, fue notificado de la sentencia, y en fecha 27/12/2023 interpone recurso de apelación. En fecha 12/04/2024 Contesta Agravios del demandado Marcelo Lazarte y de Suc. de Domingo Barthaburu, Barthaburu de Alamín María Lilia, Domingo Barthaburu, Luis Miguel Barthaburu, José Alfredo Barthaburu y Mainmadi Barbieri de Barthaburu Aída Custodia.

El 24/10/2024 contesta agravios del demandado Luis Miguel Barthaburu.

b.- Demandados:

1.- Miguel Angel Marcelino Lazarte su letrado apoderado Santiago Casanova, fue notificado de la sentencia e interpone el recurso de apelación el 11/03/2024 y el 12/04/2024 Contesta los agravios del Actor.

2.- Marta Inés Monterrubio de Correa, su letrada la Dra. Correa Monterubio Maria Victoria no se notifico la sentencia, no consituyo domicilio digital.

3.- Pedro Monterrubio el letrado apoderado Carlos Alberto Lescano, se notifico la sentencia en los estrados digitales.

4.- Sucesión de Domingo Barthaburu: se apersonan por **Suc. de Domingo Barthaburu, Barthaburu de Alamín María Lilia, Domingo Barthaburu, Luis Miguel Barthaburu, José Alfredo Barthaburu y Mainmadi Barbieri de Barthaburu Aída Custodia** su letrada apoderada Grunauer Maria Cristina fueron notificados de la sentencia, y el 01/02/2024 presenta los agravios, el 27/03/2024 contesta la Dra. Grunauer Maria Cristina los agravios de la Actora, y el 03/10/2024 presenta la expresión de agravios por el demandado **Luis Miguel Barthaburu**.

5.- Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A. Se remitió Carta Documento en la cual se notifica la sentencia dictada en autos, siendo adjuntada el 07/05/2024, asimismo informo que en el expediente no se adjunto el aviso de retorno.

6.- Caja Nacional de Ahorro y Seguro abogado, apoderado el Dr. Luis Garcia Biagosh. se notifico la sentencia en los estados digitales.

Asimismo informo que en fecha 09/03/2020 se intimo a constituir domicilio digital a las partes, y el 29/06/2020 se hizo efectivo el apercibimiento respecto de las Caja Nacional de Ahorro y Seguros y Compañía de Seguros Suizo y se los tuvo por constituido en domicilio digital en los Estrados digitales. Es todo cuanto se puede informar. SECRETARÍA.

El 22/07/2020 se hace efectivo el apercibimiento respecto de Lazarte Miguel Angel y Monterrubio Pedro y se lo tiene por constituido domicilio digital en los estrados digitales.

Ana T. Conca

SECRETARIA

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024. Téngase presente el informe actuarial que antecede. NOTIFIQUESE Marta Inés Monterrubio de Correa, en el domicilio Santiago n° 316 de San Miguel de Tucumán, la sentencia y su aclaratoria junto con la expresión de agravios presentada por la parte actora en fecha 27/12/2023.691/94 ATC FDO. DRA. MIRTA ESTELA CASARES - JUEZA CCC VIIº NOMINACIÓN

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

Certificado digital:
CN=CONCA Ana Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27315896458

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.